



20 al 30 de abril de 2017

HACIA UN PROYECTO INSTITUCIONAL QUE INTEGRE LA EDUCACION VIRTUAL Y A DISTANCIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA - ARGENTINA

**La Implementación de la EaD en el desafío de la acreditación
institucional y los programas de calidad.**

Alejandra Elena Guzmán; Marcelo Martínez; Vilma Dalila Varas;
Sonia Beatriz Quiroga

Universidad Nacional de La Rioja, República Argentina

dte@unlar.edu.ar; saa.unlar@gmail.com; cdte@unlar.edu.ar;

soniaquiroga05@gmail.com

Resumen:



20 al 30 de abril de 2017

El presente trabajo tiene como propósito principal socializar las acciones que la Dirección de Tecnología Educativa de la Universidad Nacional de La Rioja está llevando a cabo para el diseño, desarrollo e implementación de procesos educativos que promuevan, en forma paulatina y sistemática, la posibilidad de instaurar carreras de pregrado, grado y postgrado en modalidad Virtual y a distancia, respetando los lineamientos y normas establecidas en el Programa de Calidad Educativa de la Secretaría de Políticas Universitarias y el trabajo mancomunado con la Red Universitaria de Educación a Distancia de Argentina – RUEDA.

Desde este posicionamiento y en prospectiva, se presenta el programa de mejora y fortalecimiento en el uso de la Tecnología Educativa en la Educación Virtual y a Distancia, que intenta dar respuesta a uno de los actuales desafíos de la educación universitaria: *“asegurar que la educación llegue a toda la comunidad, avanzando hacia una sociedad más justa e igualitaria”*.

El programa se asocia a la gestión y al desarrollo de procesos educativos mediados con tecnología que requieren de la incorporación y adquisición de componentes que se consideran prioritarios para dar respuestas a las necesidades institucionales referidas a la educación virtual y a distancia.

La concreción del programa de Mejora y Fortalecimiento (FoTEaD) permitirá el desarrollo de una propuesta pedagógica, comunicacional y metodológica, que haciendo uso de la tecnología aplicada a los procesos de enseñanza, aprendizaje y desarrollo, promueva a futuro la diversificación de la oferta educativa para favorecer el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Nacional de La Rioja.



20 al 30 de abril de 2017

Palabras clave: Educación, educación virtual y a distancia, gestión, prospectiva, Universidad.



20 al 30 de abril de 2017

Presentación

El Programa tiene como objetivo mejorar y fortalecer los dispositivos y estrategias necesarias para el diseño, desarrollo e implementación de procesos educativos que incluyan tecnología educativa y que promuevan, en forma paulatina y sistemática, la posibilidad de instaurar en la Universidad Nacional de La Rioja (UNLaR) carreras de pregrado, grado y posgrado en modalidad a distancia, respetando los lineamientos y normas establecidas en el Programa de Calidad Educativa de la Secretaría de Políticas Universitarias. (Referencia: Resolución N° 1717/04 “ARTÍCULO 3°.- La institución que se proponga desarrollar ofertas educativas a distancia deberá asegurar una organización académica de seguimiento, gestión y evaluación específicas, que permita tanto identificar la demanda, realizar la oferta y consecuentemente implementar la enseñanza, cuanto acompañar pedagógicamente el desempeño de los alumnos y evaluar el proceso y los resultados, en forma flexible, superando las barreras de espacio y tiempo”).

Desde este posicionamiento y en prospectiva, se presenta a continuación el programa **FoTEaD-UNLaR** sostenido en sus fundamentos y en propuestas de mejora y fortalecimiento. La propuesta se asocia a la gestión y al desarrollo de procesos educativos mediados con tecnología que requieren de la incorporación y adquisición de componentes que se consideran prioritarios para dar respuestas a corto plazo a las necesidades institucionales a través de la concreción del presente Programa.

Fundamentación

Actualmente es posible identificar los impactos y repercusiones de los procesos que integran tecnologías digitales en los distintos espacios educativos. Las prácticas sociales, potenciadas con las tecnologías de la información y comunicación, optimizan los procesos de enseñanza, aprendizaje y desarrollo. Las instituciones de formación Universitaria se encuentran inmersas en los procesos derivados, tanto de las políticas educativas como de las iniciativas de asegurar una mayor inclusión y equidad educativa. Es por ello que la educación a distancia constituye la modalidad de mayor nivel de expansión a escala global, permitiendo niveles de flexibilidad en los procesos de aprendizaje, ampliación de los accesos geográficos y participación de nuevos grupos sociales, como las personas privadas de libertad o de personas con



20 al 30 de abril de 2017

discapacidad que viabilizan una mayor democratización universitaria.

La tecnología educativa se convierte en una excelente herramienta para que la Universidad pueda generar y transmitir conocimiento, convirtiéndose en un agente de transformación social.

La Universidad Nacional de La Rioja, al igual que un alto porcentaje de Universidades del País, asume la necesidad de contar con un área de Tecnología Educativa que permita no solo potenciar los procesos de enseñanza, aprendizaje y desarrollo, sino también ampliar y diversificar las ofertas educativas, tanto externas como internas, considerando su estructura funcional conformada por Sedes Académicas y Delegaciones en todo el interior de la provincia de La Rioja.

Nos encontramos hoy en pleno proceso de expansión debido a la globalización y a las demandas dinámicas de la sociedad. La premisa de aprender a aprender y de la educación permanente, aunado al desarrollo de los medios de comunicación y el afianzamiento de la tecnología educativa, nos obligan como Universidad al planteamiento radical de los desafíos de la educación, mostrando nuevas oportunidades democráticas, humanistas, autónomas, flexibles y mediatizadas, que sustentadas en un Proyecto Pedagógico, permitan generar la interactividad entre docentes y alumnos desde la perspectiva sociocultural.

La oferta educativa a distancia o virtual que genere la Universidad Nacional de La Rioja, caracterizada por ser pública, gratuita y laica, deberá contemplar las dimensiones pedagógicas, comunicacionales y tecnológicas y, responder a los lineamientos y criterios específicos del marco regulatorio de la Ley de Educación Superior N° 24.521, para alcanzar el reconocimiento oficial y el otorgamiento de la certificación con validez nacional.

Nuestro reto como Universidad es crear, a partir de la implementación de la Educación a Distancia, puentes transnacionales e interculturales, que permitan generar procesos de comunicación entre instituciones del mundo, con la finalidad de compartir experiencias, perspectivas y conocimiento, recordando que **la Educación a Distancia es una Educación para la vida y en la vida.**

Objetivos generales

- Mejorar y fortalecer la oferta en la modalidad a distancia en todos sus niveles: pregrado, grado y postgrado.



20 al 30 de abril de 2017

- Favorecer procesos institucionales que promuevan la consolidación y fortalecimiento del **espacio institucional** dentro de la estructura organizacional de la UNLaR para el desarrollo del área de gestión que llevará a cabo acciones educativas -mediadas con tecnología- en ambientes digitales.
- Promover la profesionalización y la consolidación de **equipos docentes y no docentes** para llevar a cabo acciones educativas -mediadas con tecnología- en ambientes digitales.
- Fortalecer la **infraestructura y equipamiento tecnológico** para el diseño e implementación de acciones que incluyan en sus procesos tecnología educativa y promuevan proyectos Educativos con modalidad Virtual o a Distancia

Objetivos específicos:

- Crear espacios institucionales para el desarrollo de actividades educativas mediadas con tecnología así como la organización y el fortalecimiento de las áreas ya existentes, a través de:
 - la profesionalización de los equipos técnicos y pedagógicos
 - conformación de equipos interdisciplinarios que comprenda especialistas en informática y campos afines, educadores y pedagogos, comunicadores visuales (diseñadores) y audiovisuales, comunicadores sociales, gestores y/o administradores, profesionales de ciencias sociales, de letras, de leyes, bibliotecólogos y otros campos que estime incorporar
 - la capacitación en TIC (Tecnologías de la Información y comunicación) de los docentes y no docentes
- Adquirir equipamientos que puedan fortalecer el Sistema institucional de Educación a Distancia y optimización del uso de la Tecnología Educativa en las aulas físicas de la UNLaR.
- Fomentar la producción de contenidos con base en los materiales académicos, científicos y culturales que se producen en las universidades.
- Generar acciones de intercambio y cooperación académica entre diferentes



20 al 30 de abril de 2017

unidades académicas.

Dimensiones del programa FoTEaD-UNLaR

Se definen cuatro dimensiones para describir las necesidades del Área

- 1) **Dimensión estructural-organizativa:** fortalecimiento de la estructura organizacional para la gestión, administración y desarrollo de propuestas mediadas por tecnologías y articulación con las estructuras en la organización universitaria. A su vez la posibilidad de apertura de concursos para cargos docentes y no docentes que como se ha mencionado es un tema postergado en las discusiones al interior de las universidades. Asimismo, la visibilización de la virtualización de las actividades de formación y fuera de las comunidades universitarias, implica concientizar a las instituciones universitarias que cuentan con un campo estratégico de desarrollo dentro de sus estructuras, lo que requiere de una profesionalización sostenida.

La incorporación de la tecnología en la vida universitaria supone repensar la oferta educativa y las prácticas de enseñanza que se brindan, junto a la necesidad de contar con un soporte capaz de implementar y sostener en el tiempo las propuestas educativas.

Esto implica la necesidad de revisar el espacio institucional en términos organizativos, de infraestructura y equipamiento, en el que estas actividades se desarrollan o desarrollarán, generando estrategias que permitan la incorporación de la gestión de la EaD en su organigrama y planes estratégicos.

La incorporación de la EaD en Universidades Nacionales de Argentina, ha sido un proceso heterogéneo y con normativas propias. Sin embargo todas ellas advirtieron, como la UNLaR, la necesidad de implementar en su estructura un Área de Gestión. En este caso la UNLaR cuenta actualmente con la Dirección de Tecnología Educativa, que depende de la Secretaría de Asuntos Académicos. (RUEDA 2016 - De una muestra de 38 Universidades Nacionales, el 26% corresponde a Direcciones – 10 Universidades)

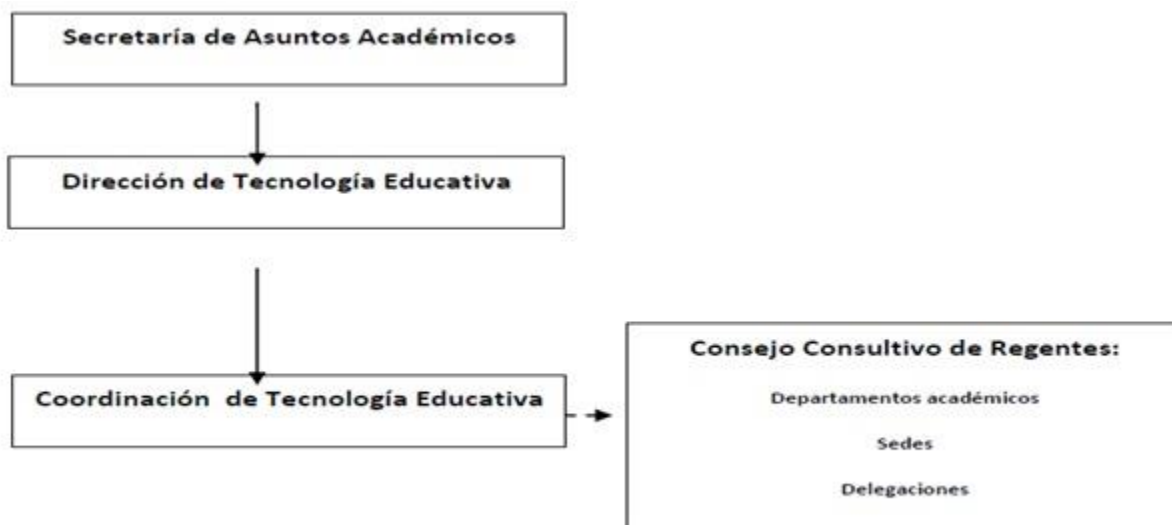
La Dirección de Tecnología Educativa está vinculada con toda la estructura Institucional



20 al 30 de abril de 2017

de la Sede Capital, con Sedes y delegaciones del Interior y con entidades externas como son la Obra Social de la Universidad Nacional de La Rioja (OSUNLAR) de Capital, Córdoba y CABA; la Fundación Universidad La Rioja (FUNLaR) y los Gremios Docentes.

Se presenta la estructura actual, aprobada por Resolución Rectoral 024/2014, el 30 de Julio de 2014.



Misión

Contribuir a la diversificación de la oferta educativa de la UNLAR a nivel regional, nacional e internacional, mediante la implementación integral de un sistema de educación virtual.

Garantizar mayores niveles de equidad educativa para la población, al mejorar la posibilidad de acceso a su oferta académica, haciendo uso de la virtualidad.

Contribuir al proyecto institucional de la UNLAR acrecentando su expansión territorial, haciendo uso de la educación virtual



20 al 30 de abril de 2017

Visión

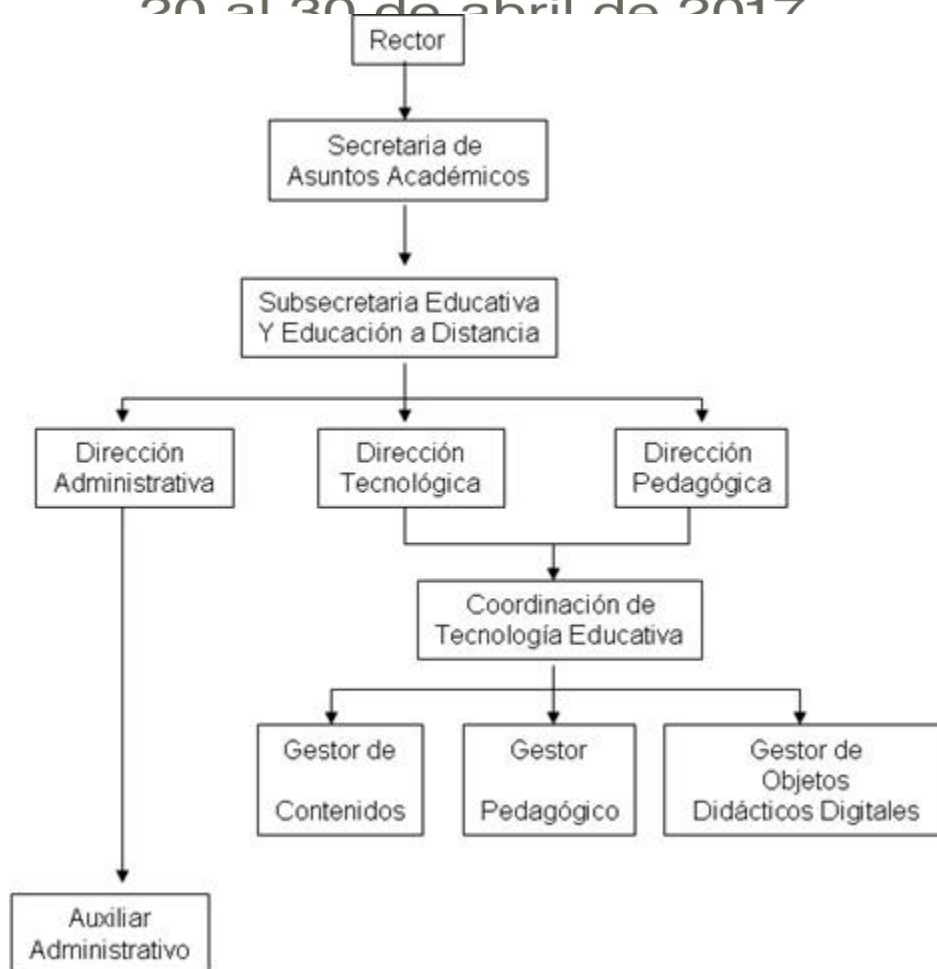
Ser la dirección que consolide el uso de las tecnologías de la información y comunicación como herramienta de innovación en los procesos educativos manteniéndolos a la vanguardia de la cultura digital, con liderazgo participativo, trabajo conjunto, disciplina y calidad

Por el volumen de actividades que se desarrollan, las que se intensifican día a día, se elaboró y presentó un proyecto para refuncionalizar el área: “**Subsecretaría Educativa y Educación a Distancia**”, creando nuevos espacios con funciones y tareas específicas, que permitan asumir con éxito los nuevos desafíos educativos

En base a la estructura Jerárquica existente, se propuso:



20 al 30 de abril de 2017



- 2) **Dimensión formativa: profesionalización de los diferentes actores involucrados.** Esto supone fortalecer la conformación de equipos técnicos y de gestión con perfiles específicos que permitan llevar a cabo las propuestas educativas.

Por otra parte, la integración de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje y la convergencia de las modalidades educativas no implica solamente una transformación tecnológica y organizativa de la institución, sino fundamentalmente un cambio cultural de estudiantes, docentes, administrativos



20 al 30 de abril de 2017

y autoridades. La convergencia de las modalidades educativas debe estar orientada a perder la fijación por los recursos tecnológicos y trascender para hacer más visibles la generación de los aprendizajes, con docentes con competencias digitales y pedagógicas, capaces de utilizar diferentes herramientas para ejercer su rol docente en cualquier entorno de aprendizaje. Por ello, es necesario involucrar a los docentes en repensar su actividad mediada con tecnología. Ello implica necesariamente fortalecer las actividades de capacitación y formación docente y no docente, a través de diferentes cursos/Talleres con modalidad presencial o virtual sobre las temáticas desarrolladas por el área de Tecnología Educativa (Actualmente los Talleres de: Aulas virtuales, cuestionarios y aplicaciones WEB), y por otras que pudiesen desarrollarse a futuro, incorporando espacios de formación pedagógica que permitan adaptar y vincular los contenidos con la Tecnología Educativa a utilizar.

En el caso específico de la Dirección de Tecnología Educativa, los regentes de Departamentos Académicos, Sedes y Delegaciones del Interior, el Concejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (SECYT) y no docentes, en un total de 12 personas, llevan a cabo las actividades de Formación y Capacitación, auto capacitación permanente, administración de los Entornos Virtuales de aprendizaje de la Universidad Nacional de La Rioja (EVAUNLAR y VIRTUAL UNLAR), participan activamente de las instancias de transferencia de la Dirección de Tecnología Educativa hacia la comunidad, desarrollan Tutorías, participan en proyectos de investigación y extensión, y son los encargados de supervisar las instancias de Video Conferencias solicitadas y a su cargo.

Es importante aclarar que este equipo técnico es estable en su relación laboral, aun cuando ésta debería ser mejorada, teniendo en cuenta la diversificación y volumen de tareas que realizan. Sería importante considerar la posibilidad de sustanciar concursos para el personal docente, no docente y técnico en la oferta a distancia o virtual, pudiendo incluir a los regentes que en la actualidad conforman el Consejo Consultivo como Gestores de Objetos Didácticos



20 al 30 de abril de 2017

Digitales.

- 3) **Dimensión de prototipado y desarrollo:** diseño y producción de recursos para el currículum y de ambientes digitales.
- 4) **Dimensión de Infraestructura y servicios informáticos:** la institucionalización implica la creación o mejoramiento de los espacios dotados con tecnología e infraestructura adecuada y actualizada como lo son:
 - a) la conformación de una única RED wifi para toda la UNLaR de libre acceso, estabilidad y optimización del uso de Internet con la implementación de servidores PROXY.
 - b) fortalecimiento de la conectividad en todas las sedes y delegaciones de la UNLaR
 - c) nuevas salas de Videoconferencias
 - d) habilitación de 20 Aulas equipadas con proyectores digitales, pizarrones interactivos, pantallas y equipos de audio.





20 al 30 de abril de 2017

Por último, el presente programa **FoTEaDUNLaR** prevé la presentación de la UNLaR en la primera convocatoria que lleve a cabo la Secretaría de Políticas Universitarias en lo referido al fortalecimiento/mejora de las áreas de Tecnología Educativa y Educación a Distancia en los siguientes ejes temáticos:

- **Estructura organizativa:** Creación o adecuación de las estructuras organizacionales para la gestión, administración y desarrollo de propuestas mediadas por tecnologías. La Nueva Estructura de la Dirección de Tecnología Educativa contempla las tres dimensiones – Gestión, Administración y desarrollo de propuestas educativas.
- **Profesionalización de los equipos técnicos y administrativos**
Brindar capacitación permanente y sistemática a los equipos técnicos y administrativos, propiciando instancias de transferencia en distintos eventos que permitan evaluar el posicionamiento de la UNLaR con respecto a otras instituciones, potenciando conocimientos innovadores a través del intercambio de experiencias.
- **Formación Docente en la virtualidad:** desarrollo de actividades de formación en línea con procesos de internacionalización virtual de la educación superior.

Desarrollar capacitaciones virtuales internas y externas a nuestra institución, donde se incluyan los aspectos Técnicos, pedagógicos y comunicacionales, que propicien mejorar permanentemente las acciones educativas virtuales en procura de alcanzar la calidad.

- **Diseño, desarrollo y mejora de infraestructura y de ambientes digitales.**



20 al 30 de abril de 2017

El proyecto contará con los siguientes **componentes y actividades posibles de ser financiados**:

1. **Componente organizacional:** Incluye actividades relacionadas con la creación, fortalecimiento, visibilización de espacios institucionales de áreas de gestión EaD:
 - 1.1: Incorporación de personal técnico profesional no docente capacitado para el desarrollo y fortalecimiento de las tareas
 - 1.2: Incorporación, jerarquización y/o aumentos de dedicaciones de personal docente
 - 1.3: Incorporación de personal técnico administrativo para el desarrollo y fortalecimiento de las tareas

2. **Componente docencia en la virtualidad:** Sabemos que la eficacia y eficiencia de las instituciones educativas depende en gran parte de la formación, capacidades y actitudes de sus docentes. En la Educación a distancia la docencia no es directa, se utilizan diferentes recursos y un proceso tecnológico que permita la comunicación bidireccional.
Por ello el proyecto Incluye actividades relacionadas al apoyo de iniciativas de innovación educativa mediadas con Tecnología, al fortalecimiento de la oferta en la modalidad a distancia y la producción de contenidos de acceso libre en soportes digitales:
 - 2.1: Capacitación al personal docente y no docente en el uso de TIC.
 - 2.2: Desarrollo de nuevas ofertas en la modalidad a distancia.
 - 2.3: Desarrollo de actividades educativas innovadoras (prototipado y producción) en la virtualidad, en propuestas híbridas y como complemento de la enseñanza presencial.



20 al 30 de abril de 2017

2.4: Desarrollo de materiales y recursos para sumar a repositorios virtuales académicos.

3. **Componente tecnológico:** Incluye actividades relacionadas a mejorar el equipamiento físico de las dependencias y a aumentar el desarrollo de software que permita articular los Sistemas Institucional de EaD en la misma universidad (Sedes y delegaciones) y con otras universidades del país:

3.1: Adquisición de equipamiento para soportar los sistemas digitales de EaD

3.2: Desarrollo y mantenimiento de ambientes digitales educativos.

3.3: Desarrollo de soportes digitales en articulación con otras dependencias de la universidad (editoriales, bibliotecas, etc.)

3.4: Desarrollo de repositorios virtuales académicos

Conclusiones

El desarrollo del presente Programa se sostiene en la concepción de que la educación virtual y a distancia es un tema de actualidad y una forma de responder a políticas educativas que tienden a promover una educación inclusiva a través de tecnologías aplicadas a la educación.

Existe una conciencia creciente sobre la necesidad de educar a todos los ciudadanos, en donde la educación es concebida como un derecho y un proceso permanente a lo largo de toda la vida. La expansión de la demanda de servicios educativos puede potenciarse con una nueva modalidad: la Educación virtual y a Distancia, que usando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, permite llegar democráticamente a todo ciudadano, sin límite de tiempo y espacio.

Se puede presumir que los beneficios que trae aparejado la implementación de la educación a distancia constituyen una oportunidad formativa de calidad, mediante el diseño de ofertas alternativas que promueven la incorporación de recursos modernos y eficientes, para actualizar e impulsar el proceso formativo de quienes recurren a esta modalidad, desde cualquiera de los estratos de la sociedad.



20 al 30 de abril de 2017

Bajo esta perspectiva, la implementación de la Educación virtual y a distancia en la Universidad Nacional de La Rioja, no solo creará puentes entre las regiones de la provincia y del país, sino también redes transnacionales e interculturales a través de procesos de comunicación entre instituciones del mundo, promoviendo mayores niveles de equidad educativa para la comunidad y ofreciendo una mejor posibilidad de acceso a su oferta académica, haciendo uso de la virtualidad y la educación a distancia.

Currículum Vitae

Alejandra Elena Guzmán: Magister en Entornos Virtuales de Aprendizaje, Especialista en Docencia Universitaria, Licenciada en Sistemas de Información, Profesora Nacional de Matemática Física y Cosmografía. Directora de la Dirección de Tecnología Educativa de la Universidad Nacional de La Rioja. Docente efectiva en las Carreras de Ingeniería y Licenciatura en Sistemas de Información del Departamento Académico de Ciencias Exactas Físicas y Naturales. Docente Investigadora Categoría IV y Extensionista.

Marcelo Martínez: DHC. Doctor Honoris Causa de Iberoamérica. Consejo Iberoamericano en Honor a la Calidad Educativa. Cuba-Paraguay-Perú. Septiembre de 2007. Magister en Entornos Virtuales de Aprendizaje, Especialista en Docencia Universitaria, Licenciado en Informática. Secretario Académico de la Universidad Nacional de La Rioja. Docente efectivo en las carreras de Ingeniería y Licenciatura en Sistemas perteneciente al Departamento Académico de Ciencias Exactas Físicas y Naturales. Docente investigador Categoría IV y Extensionista.

Vilma Dalila Varas: Especialista en Docencia universitaria. Ingeniera en Sistemas de Información. Coordinadora de la Dirección de Tecnología Educativa de la universidad Nacional de La rioja. Docente efectiva en las Carreras de Licenciatura en Diseño Multimedia y Tecnicatura Universitaria en Informática pertenecientes al Departamento Académico de Ciencias Exactas Físicas y Naturales. Docente investigadora Categoría V. Directora de Trabajos Finales de carrera.



20 al 30 de abril de 2017

Sonia Beatriz Quiroga: Especialista en Docencia Universitaria. Especialización en Psicopedagogía, Orientación Psicosociología del Entendimiento Escolar. Especialización en Orientación Vocacional y Educativa. Licenciada en Psicopedagogía. Formadora en Evaluación y Acreditación en Carreras de Grado y Posgrado. CONEAU. Directora de la Escuela de Posgrado del Departamento Académico de Ciencias de la Salud y de la Educación. Docente efectiva en la carrera de Licenciatura y Profesorado en Psicopedagogía.



VII Congreso Virtual Iberoamericano de
Calidad en Educación Virtual y a Distancia



EduQ@2017

20 al 30 de abril de 2017